



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO



SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SEPCyCS-20-455

Ambato, 30 de junio de 2020

FW: 15205

Doctor.

Javier Altamirano Sánchez

Alcalde de Ambato

Presente.-

De mi consideración:

En atención a oficio DPP-20-0426, emitido por el Arquitecto Julio Rodríguez Vaca, Director de Planificación y sumillado por su autoridad para la atención pertinente, el cual hace referencia a la proceso de socialización del "Estudio y Diseño Definitivo del Mercado de Chibuleo", me permito remitir para su conocimiento Señor Alcalde, el informe del proceso de socialización con la documentación de respaldo y siguientes conclusiones y recomendación:

CONCLUSIONES:

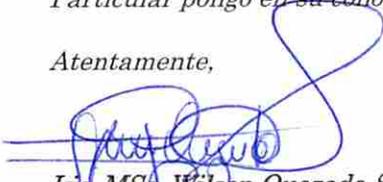
1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de Participación Ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- Antecedentes legales de este informe.
2. El consultor se compromete considerar todas las observaciones que se han realizado durante la socialización e implementar las mismas para mejorar el diseño arquitectónico del mercado de Chibuleo.
3. La Dirección de Planificación y Patrimonio se compromete en tomar en cuenta las observaciones y sugerencias que se han generado durante el proceso de socialización para que sean consideradas por el Consultor y puedan reformar el diseño presentado.
4. Los asistentes al proceso de Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo, dan por conocido y respaldan el proyecto en mención.

RECOMENDACIÓN:

1. Una vez que se ha realizado la socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo ponemos en conocimiento los aportes ciudadanos de los diferentes actores sociales que se encuentran detalladas en el numeral 7.2 del presente informe, para el respectivo análisis técnico y factibilidad de aplicación, salvo mejor criterio de la Dirección de Planificación y Patrimonio.

Particular pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. MSc. Wilson Quezada Sanmartín
Secretario Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Control Social (E)

Macarena A
30/06/2020

Anexo

Informe de Socialización 27 hojas (Informe, convocatoria, registro de convocatoria, registro de asistencia, presentación de socialización y registro fotográfico)



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Tells.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

- 41 -
Cuarenta y uno

1

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARIA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo

Año 2020

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. : (03) 2997800. 2997802. 2997803 - Ambato - Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Ambato, 25 de junio de 2020

1.- Antecedentes:

Mediante sumilla en el oficio DPP-20-0426 (FW 15205) de la Dirección de Planificación y Patrimonio a cargo del Arq. Julio Rodríguez, el Dr. Javier Altamirano Sánchez Alcalde de Ambato autoriza dar atención al proceso de Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo.

2. Antecedentes legales:

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: según el numeral "2) Participar en los asuntos de interés público". Según el numeral "4) Ser consultados". En el artículo 95 establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.". En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para. -" entre otros, según el numeral "1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;" Según el numeral "2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;". En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el "artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde" según el numeral "1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles".

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal "**g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...". Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...". En el artículo 303.- Derecho a la participación.- Establece "El derecho a la Participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de los mecanismos de la democracia participativa, directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...". En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:..." entre otros, según el literal "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;..." según el literal "d) Participación en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan" el literal "g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;". En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- dice " Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios."

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que "El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos".

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala "son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal "e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente".

3. Objetivos:

3.1. General:

3.1.1. Garantizar la incidencia ciudadana en la Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo.

3.2. Específicos:

3.2.1. Socializar a los representantes de los cabildos, así como a los habitantes de la parroquia Juan Benigno Vela el Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo.

3.2.2. Recabar la opinión de los representantes de cabildos, así como de los habitantes del sector, con respecto a la Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo.

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi

Telfs. : (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato - Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

4. Cronograma ejecutado:

PLANTEADO				
Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de actores sociales		01/06/2020	09:00 – 13:00	Vía telefónica
Gestión logística técnica y administrativa	01/06/2020	09:00 – 13:00	Vía telefónica	GAD Parroquial de Juan Benigno Vela
	Desde 05/06/2020 hasta 09/06/2020	09:00 – 13:00	SEPCyCS	SEPCyCS
Convocatoria	08/06/2020	10:00	SEPCyCS	SEPCyCS
	Desde 08/06/2020 hasta el 09/06/2020	9:00	Correo Electrónico	SEPCyCS
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Socialización del proyecto		18/06/2020	16:00	Auditorio GADMA
Elaboración, revisión y aprobación del informe		22/06/2020 26/06/2020)	08: 00 a 15: 30	SEPCyCS

5. Metodología implementada:

5.1. Previo al acto público:

Socialización

- 5.1.1. Gestión de logística administrativa y técnica.
- 5.1.2. Elaboración de convocatoria.
- 5.1.3. Entrega de convocatorias con registro de recepción.
- 5.1.4. Llamadas telefónicas para convocar y confirmar.

5.2. Durante el acto público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:

- 5.2.1.1. Registro de asistencia.
- 5.2.1.2. Organización y ejecución del proceso de Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo a cargo de la Ing. Mg. Andrea Lara Técnico de Atención de Participación Ciudadana y la Sra. Ana Vargas Apoyo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. :(03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

5.2.1.3. Registro de intervenciones ciudadanas.

5.2.1.4. Registro fotográfico del acto público.

5.2.2. Dirección de Planificación y Patrimonio.

5.2.2.1. Explicación técnica sobre la propuesta del Estudio y Diseño del Mercado en compañía de equipo consultor.

5.2.2.2. Respuesta a inquietudes de los habitantes por parte del equipo técnico.

5.2.3. Actores sociales:

5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al acto público:

5.3.1. Preparación de medios de verificación.

5.3.2. Sistematización de intervenciones ciudadanas.

5.3.3. Elaboración del informe del proceso.

5.3.4. Revisión del informe.

5.3.5. Aprobación del informe.

6. Recursos utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):

6.1.1. Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social (E).

6.1.2. 1 Técnico de atención de Participación Ciudadana.

6.1.3. Apoyo Administrativo de Participación Ciudadana.

6.1.4. Secretaria.

6.1.5. Chofer.

<p>6.2. Equipos:</p> <p>6.2.1. 1 Computadora.</p> <p>6.2.2. 1 Teléfono.</p> <p>6.2.3. 1 Impresora.</p> <p>6.2.4. 1 Copiadora.</p> <p>6.2.5. 1 Cámara Fotográfica.</p> <p>6.2.6. 1 Vehículo oficial.</p>	<p>6.3. Materiales de Oficina:</p> <p>6.3.1. Esferos</p> <p>6.3.2. Papel bond A4</p> <p>6.3.3. Toner</p> <p>6.3.4. Apoya manos</p> <p>6.3.5. Grapas</p>
<p>6.4. Matrices utilizadas:</p> <p>6.4.1. Matriz para registro de asistencia.</p> <p>6.4.2. Matriz de intervenciones ciudadanas.</p>	<p>6.5. Documentos utilizados:</p> <p>6.5.1. Constitución de la República del Ecuador</p> <p>6.5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana</p> <p>6.5.3. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización</p> <p>6.5.4. Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <p>6.5.5. Convocatoria Pública</p>
<p>6.6. Medios de verificación:</p> <p>6.6.1. Registro de entrega de convocatorias.</p> <p>6.6.2. Registro de asistencia.</p> <p>6.6.3. Registro de intervenciones ciudadanas.</p> <p>6.6.4. Fotografías</p>	



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

7. Resultados:

7.1. Actorías sociales:

7.1.1. Mapa de actores sociales:

ACTORES CLAVES	
ACTORES DIRECTOS	
Sr. Francisco Pacari	Presidente del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela
Sr. Pedro Ainaguano	Vicepresidente del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela
Sr. Luis Pandí	Presidente de la Confederación de pueblos Chibuleos
Vocales del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela	
ACTORES SOCIALES SECUNDARIOS	
Representantes de la comunidad Chibuleo	
Representantes de las Comunidades de la Parroquia Juan Benigno Vela	
Representantes del Barrio donde se ejecutara la obra	
Representantes de Cabildos de la Parroquia	
Teniente Político de Juan Benigno Vela	

7.1.2. Número de actorías sociales convocadas:

Actos públicos	Número # de actorías sociales convocadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/ no contestadas	Asistentes
Socialización	26	-	-	16
Total	26	-	-	16

7.1.3. Detalle de actores sociales:

Acto Público	1					
Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
Hombres		< 15 años				
		De 16 a 29 años				



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

	5	De 30-64 años	5			
		> 65 años				
	5	No registran edad				5
Subtotal Hombres	10		5			2
Mujeres		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
	3	De 30-64 años	3			
		> 65 años				
	3	No registran edad				3
Subtotal Mujeres	6		3			3
TOTAL	16					

7.2. Intervenciones

7.2.1. Intervenciones técnicas:

La explicación técnica se dio por parte del grupo consultor encabezado por el Arq. Jimmy Villareal quien conjuntamente con la Arq. Jennifer Galarza se encargaron de dar a conocer a los presentes los aspectos relevantes que consideraron para elaborar la propuesta para el Mercado de Chibuleo; en base a ello dieron a conocer que en la actualidad la feria que se realiza en la comunidad se ubica en el sector de la compañía en el cual posee accesos de vías secundarias en el sector de la Compañía en donde se propone que la vía principal de acceso al mercado sea de 14 mts. debido a que en la actualidad las vías existentes son de 5 mts.; posteriormente a ello mencionan que el concepto para la obra se basa en la vestimenta de comunidad Chibuleo tomando aspectos como el poncho de los hombres el cual se plasma de forma invertida en la estructura de la cubierta; de igual manera toman el color blanco de la blusa de las mujeres la cual también se leañade a la cubierta, de igual manera los bordados que poseen estas se les ha considerado para que formen parte de la decoración del mercado.

Otro aspecto que se consideró fue el sombrero que también forma parte de varias cubiertas del mercado con esta parte de la vestimenta; en el aspecto de la decoración se propone el uso de paneles perforados basados en la iconografía de las blusas.

En referencia a la topografía del lugar mencionan que es bastante pronunciada para lo que se propone que el proyecto posea 3 plataformas en distintos niveles en base de la topografía analizada,



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

se analizó también los aspectos de iluminación para que el mercado posea iluminación en la mañana así como por la tarde, luego de los accesos viales el mercado posee una rampa de ingreso en la cual accede a la primera plataforma en la que se ubica el área de estacionamiento con 122 espacios para vehículos, 14 espacios para motocicletas, 10 parqueos para vehículos pesados y para bicicletas 15 espacios; en la segunda plataforma se encuentra ya la estructura que constituye el mercado así como el área de carga y descarga de productos y finalmente en la tercera plataforma se ubica la feria de ganado y animales menores.

Posteriormente se da una explicación técnica de cómo se encuentra propuesta la estructura del mercado el cual cuenta con pasillos de 3 mts. de ancho con espacios adecuados para realizar la compra, así como para la circulación del usuario, de igual manera indican donde se encuentran las áreas de carga y descarga, así como el área administrativa.

En el aspecto de funcionalidad de mercado se indica que el área de venta de papas posee 55 puestos de venta, área de hortalizas y verduras con 47 puestos, área de flores con 5 puestos, área de las hierbas con 12 puestos, área de las frutas con 16 puestos, área de carnes pollos y mariscos 16 puestos, área de abastos o tiendas con 22 puestos, patio de comidas con 10 puestos, área de ropa 10 puestos, en el sector inferior se encuentra el bloque administrativo el cual se encuentra estructurado por su planta baja, se ubican las baterías sanitarias, sector de máquinas y eléctrico, área de guardería con 3 aulas con capacidad para 30 niños de 0 a 4 años por aula, la planta alta consta de sala de capacitación, área de baños, presidencia y gerencia, oficinas de secretaria y contabilidad, área de reuniones y sala de control.

Se procede a dar detalles de cómo será la estructura arquitectónica del mercado tomando en cuenta características importantes de la cultura Chibuleo para involucrarlos en el diseño arquitectónico, así como también la implementación de accesos y áreas adecuadas para el funcionamiento adecuado del mercado.

Finalmente se procede a proyectar los renders de la propuesta del diseño que se ejecutará para el mercado de Chibuleo.

7.2.2 Intervenciones ciudadanas:

Socialización de fecha 18 de junio de 2020			
Número de intervenciones			
Nombres y Apellidos	Sector al que representa	Resumen de intervenciones	Respuestas
1. Ing. Rumiñahui Lligalo	Concejal de Ambato	Invita a los asistentes a ser participativos durante el proceso de socialización ya que ellos como representantes de las comunidades deben buscar el bien común para sus representados.	
2. Arq. Manuel Guzmán	Director de Catastros	Señala dudas sobre algunos temas: inicialmente en la	



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Avalúo
GADMA

implantación del parqueadero en la distribución de las áreas como la de la comercialización de especies menores su ubicación no es adecuada ya que al encontrarse en la parte posterior de mercado existirá circulación permanente ya sea de comerciantes o compradores, sugiere que existirá cruce por la parte interna del mercado por el patio de comidas, lo que puede causar una contaminación cruzada, sugiere reubicar esta parte en lugar en el cual no cause conflicto ni contaminación. Por otro lado, señala que se debería realizar un buen análisis en el aspecto de recolección de las cubiertas que plantean ya que debido a la ubicación del sector existe una incidencia de viento y lluvia lo cual podría generar problemas de filtraciones y goteras dentro del mercado para lo cual recomienda realizar un análisis más detallado por la incidencia del clima antes mencionada.

Además, solicita que en el proyecto final entregado se adjunte el debido detalle constructivo como guía para la empresa que vaya a realizar la ejecución del proyecto para evitar problemas prácticos.

Cuestiona sobre el diseño abierto del mismo ya que señala que puede existir mucho viento o incluso puede haber polvo para la





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>ejecución correcta de las actividades para lo cual sugiere que se coloquen otro tipo de paneles que provean mejor protección al interior del mercado.</p>	
<p>3. Arq. Julio Rodríguez</p>	<p>Director de Planificación y Patrimonio</p>	<p>Solicita se analice la relación que se tiene sobre la ubicación del espacio de comercialización de animales menores, para lo que sugiere que se explique la relación de la ubicación de esta área.</p>	
<p>4. Ing. Rumiñahui Lligalo</p>	<p>Concejal de Ambato</p>	<p>Menciona que se realizó las observaciones en socializaciones anteriores en donde por pedido de la misma comunidad se solicitaba que el mercado sea un espacio abierto, pero considerando el clima del sector sugiere que se añada ventanales al diseño para brindar protección a los comerciantes de las inclemencias del clima del sector.</p> <p>Por otro lado, menciona que también se sugirió que los churos cuadrados no deberían llevar esa forma ya que los churos de las blusas de las mujeres son redondos y se entrelazan entre sí, sugiere que se cambie para plasmar adecuadamente la cultura Chibuleo del sector, así como también considerar que no solo son aves las que portan las mujeres en sus fajas sino otros tipos de animales también que se deberían considerar.</p> <p>Señala también que sería bueno que se consideren las medidas de distanciamiento</p>	



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

		dentro del mercado precautelando las situaciones de salud que se puedan presentar en la posterioridad, indicando que se separe más el área de comercialización de animales menores.	
5. Arq. Jimmy Villareal	Consultor del Proyecto		Indica que, si se han considerado todos los aspectos de la cultura Chibuleo solo que para el ante proyecto y por el tema de los renders se los presento de esa manera, por ello todas las sugerencias serán acogidas. En cuanto a la estructura de la cubierta se ha investigado sobre el tema para evitar infiltraciones y goteras la cual tendrá una soldadura permanente para evitar que esto suceda. Señala que como es un sistema modular se puede mover sin problema, pero en la propuesta que se presenta posee un espacio de retiro entre las áreas el cual consta de 20 mts en base a una norma, es por ello que no existirá problema ya que posee espacio de aireación adecuada.
6. Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación y Patrimonio	Pregunta si el espacio para carga y descarga de animales es el mismo para carga y descarga de productos para vender. Sugiere que la parte donde se ubicaran los animales posea una protección o sea aislada con su propia área de carga y descarga.	
7. Arq. Jennifer Galarza	Consultor del Proyecto		Como se mencionó anteriormente la separación entre el mercado el área de comercialización de especies menores es de 20 mts. Lo cual no representa problema o genera contaminación con el mercado, ya que se extiende los espacios de



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

			separación y se cumple con las normas de distanciamiento. Señala que posee un área de carga y descarga específica para esta plataforma.
8. Sr. Amable Sisa	Teniente Político de Juan Benigno Vela	Indica que el área de comercialización de animales debe poseer su propia área de carga y descarga, así como también su distanciamiento del sector de comidas. Considerando que este es un anteproyecto aún se puede efectuar cambios en el diseño	
9. Ing. Sandra Caiza	Concejal de Ambato	Señala de igual manera su preocupación por la cercanía de la plataforma de comercialización de animales con el patio de comidas, sugiere analizar de mejor manera la ubicación del mencionado espacio ya que no solo por cumplir con el diseño se lo puede ubicar sin considerar aspectos que en verdad son relevantes para el adecuado funcionamiento del mercado. Indica sorpresa al ver que algunas de las observaciones que se realizaron en la socialización en Juan Benigno Vela no se han considerado en la presentación ya que se ha tenido tiempo para hacerlo. Con respecto a la implementación de la interculturalidad sugiere que se busquen otro tipo de esculturas que se las podría añadir al proyecto que guarden relación con la cultura del sector.	





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>Menciona que los habitantes del sector manifestaron en ocasiones anteriores que sería mejor que el mercado posea un espacio de comercialización más abierto sin puestos ya que como se ha ejecutado la actividad en el sector se puede ver que los habitantes comercializan en espacios abiertos como plaza sin importar como se encuentre el clima. Solicita que se analice que el mercado sea cerrado.</p>	
10. Eco. John Tello	Concejal de Ambato	<p>Indica que la ejecución de este proyecto beneficiará al cantón ya que permitirá que más comerciantes permanezcan en su sector y reducirá de alguna manera la informalidad que se puede generar cuando se movilizan a comercializar en la ciudad. Sugiere que en conjunto con el proyecto que se presenta, se realice un estudio para impulsar lugares turísticos del sector y con ello también impulsar a que personas que no son solo del sector se movilicen a hacer sus compras en este mercado.</p>	
11. Sr. Julián Maliza	Representante del pueblo Chibuleo de la comunidad San Francisco	<p>Solicita que se ejecute lo más pronto posible el proyecto ya que es una necesidad existente en el sector debido a que la feria que se realiza en la actualidad lo hacen en condiciones poco favorables para los comerciantes ya que deben soportar sol, viento y lluvias.</p>	



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

<p>12. Sr. Luis Pandi</p>	<p>Presidente de la Unión de Comunidades del Pueblo Chibuleo</p>	<p>Señala que en el sector si existe lugares a los que se les puede reconocer como turísticos para interactuar con el mercado como lo mencionaba el Eco. John Tello en su intervención. Cuestiona la demora por la ejecución del proyecto. Solicita se agilice la ejecución del mismo.</p>	
<p>13. Sra. Carmen Barahona</p>	<p>Representante del Cabildo de San Miguel</p>	<p>Indica que este proyecto se socializó en el mes de febrero con las comunidades en donde se especificó que el mercado deberá ser abierto, ya que dieron a conocer su opinión sobre el aspecto cerrado del mercado Solicita que se agilite la ejecución del proyecto ya que es una necesidad para todas las comunidades del sector que comercializan sus productos.</p>	
<p>14. Arq. Jimmy Villareal</p>	<p>Consultor del Proyecto</p>		<p>Menciona que existen cuestiones de forma que se han observado en el proyecto las cuales se van a corregir. Solicita que por parte de la dirección de planificación se agilite el proceso para poder pasar a su etapa final.</p>
<p>15. Sr. Francisco Pacari</p>	<p>Presidente del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela</p>	<p>Agradece la participación de los asistentes ya que es por el beneficio del pueblo para tener un proyecto nuevo, de igual manera solicita se agilice la ejecución del proyecto que es necesario en la comunidad Chibuleo.</p>	

8. Análisis:

Se realizó un acercamiento telefónico con el presidente del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela el Sr. Francisco Pacari, para coordinar de manera adecuada una socialización con la ayuda de herramientas tecnológicas debido a la situación actual en la que se encuentra el país, por lo cual él se



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

comprometió a convocar a los representantes de las comunidad Chibuleo así como también a los representantes de las comunidades de la parroquia, y a los representantes del barrio donde se ejecutará la mencionada obra. Se realizó la convocatoria para la reunión por teams para el día 12 de junio y debido a problemas de logística se reprogramó para el 18 de junio, para ello el día lunes 16 de junio se mantuvo una nueva reunión de coordinación con el presidente del GAD Parroquial Sr. Francisco Pacari en la cual se comprometió a convocar a los representantes de comunidades y representantes barriales para que asistan a la socialización presencial en el auditorio del GADMA el día jueves 18 de junio del 2020 a las 10 am.

Se realizó el proceso de socialización con la presencia de representantes del GAD Parroquial de Juan Benigno Vela, representantes de comunidades Chibuleo, representantes barriales del sector, representantes de Cabildos y el Teniente Político de Juan Benigno Vela, Concejales del cantón Ambato, directores departamentales del GADMA y el equipo consultor a cargo del proyecto; se dio inicio al proceso de socialización con la exposición por parte del equipo consultor en donde se presentó los renders del proyecto y el modelo de construcción del proyecto brindando a los presentes una explicación técnica sobre cuales han sido los aspectos que se han considerado para la construcción del proyecto y como se trabajó para la ejecución del mismo, señalando que se han considerado de manera importante los aspectos de la cultura y pueblo Chibuleo los cuales se ven involucrados en los aspectos constructivos del proyecto.

Posterior a ello se dio apertura a las intervenciones ciudadanas, en las cuales se puede nombrar como aspecto relevante las siguientes observaciones; primero considerar el clima del lugar el cual puede interferir en la realización de las actividades de comercio, se solicita también que se considere el cambio el espacio para la comercialización de animales menores ya que se encuentra en la parte posterior del mercado junto a el patio de comidas el cual podría causar contaminación cruzada debido a las actividades que se ejecutan, entre otros aspectos arquitectónicos que solicitan se consideren antes de la implementación del proyecto también solicitan que al finalizar la consultoría se adjunte al proyecto el detalle constructivo que servirá de guía para la empresa que ejecute la obra; se realizaron también observaciones en los aspectos considerados que involucran la cultura Chibuleo que se amplíen de mejor manera ya que la mencionada cultura posee más aspectos que sería importante involucrarlos en el proyecto. Por parte de los representantes de las comunidades solicitan de manera urgente se ejecute con la brevedad posible el proyecto ya que las condiciones actuales que posee el lugar donde se ejecuta la feria no son los adecuados debido a que no poseen espacios propios para realizar las actividades comerciales, se señala también que en el lugar actual son solo espacios sin medidas de bioseguridad en espacios abiertos en los cuales se ven expuestos a las inclemencias climáticas.

El pedido general de los asistentes es que se considere el cambio de la plataforma de comercialización de animales, así como la brevedad en la ejecución del proyecto ya que es una necesidad de la comunidad ante la carencia de espacios adecuados para realizar la comercialización de productos.

Finalmente, el Arq. Julio Rodríguez da a conocer a los asistentes que este proceso de socialización es parte importante del proyecto para la aprobación del mismo, así pues, solicita el respaldo de los presentes dando por conocido el proyecto y que las observaciones que se han dado serán tomadas también por parte de la Dirección de planificación para subsanarlos y poder aprobar la fase 2 y pasar a fase 3.

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

9. Conclusiones:

9.1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de Participación Ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- Antecedentes legales de este informe.

9.2. El consultor se compromete considerar todas las observaciones que se han realizado durante la socialización e implementar las mismas para mejorar el diseño arquitectónico del mercado de Chibuleo.

9.3. La Dirección de Planificación y Patrimonio se compromete en tomar en cuenta las observaciones y sugerencias que se han generado durante el proceso de socialización para que sean consideradas por el Consultor y puedan reformar el diseño presentado.

9.4. Los asistentes al proceso de Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo, dan por conocido y respaldan el proyecto en mención.

10. Recomendación:

10.1. Una vez que se ha realizado la socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo ponemos en conocimiento los aportes ciudadanos de los diferentes actores sociales que se encuentran detalladas en el numeral 7.2 del presente informe, para el respectivo análisis técnico y factibilidad de aplicación, salvo mejor criterio de la Dirección de Planificación y Patrimonio.

11. Anexos

Anexo 1 - Gestión de logística administrativa y técnica: hojas

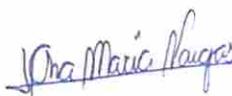
Anexo 2 - Socialización: Modelo de convocatorias, Registro de entrega de convocatoria, Registro de asistencia y Registro fotográfico: 6 hojas

Realizó



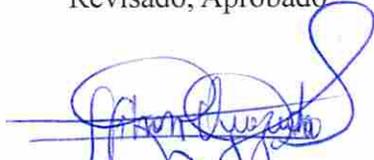
Ing. Andrea Lara Mg.
Técnico de Participación Ciudadana

Apoyo



Sra. Ana María Vargas
Apoyo Administrativo

Revisado, Aprobado



Lic. MSc. Wilson Quezada
Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana y Control Social Encargado





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 2



Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Archivo fotográfico de la Socialización del Estudio y Diseño de Mercado Chibuleo

Lugar: Auditorio GADMA

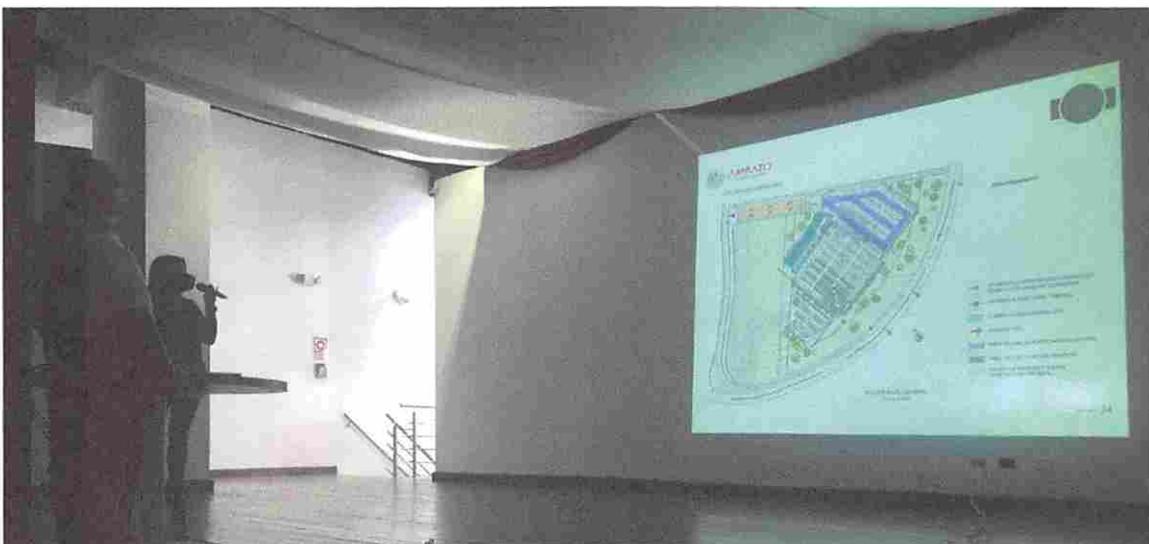
Fecha: jueves 18 de junio de 2020

Foto 1.



Grupo consultor durante la presentación del proyecto.

Foto 2.





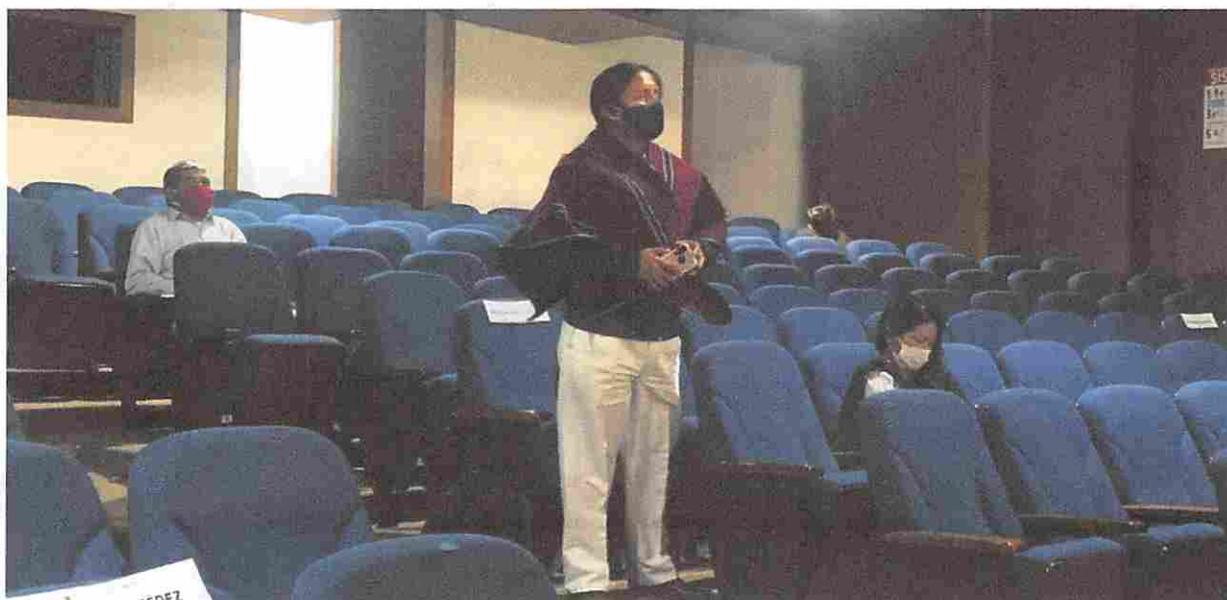
Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 3.



Actores sociales e institucionales asistentes a la socialización

Foto 4.





Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 5.



Foto 6.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

MATRIZ PARA REGISTRO DE ASISTENCIA

Socialización del Mercado de Chibuleo

Lugar: Auditorio GADMA		Fecha: jueves 18 de junio de 2020			Hora: 10:00		Número de Participantes:													
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA					INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD		FIRMA					
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	FÍSICA	PSICOSOCIAL		COGNITIVA	SENSORIAL	EDAD		
Juan SiSa	T.P. Sib. U.	1802462059	Chibuleo S. Alfaro	0995727469	X							X							43 años	
Jose Caiza	Chacabunga	1803730249	chacabunga	0996330778																
Lumen Barahona	cabildo San Miguel	1804208161	San Miguel	0959696058																
Polio Rodriguez	Director GADMA	180271321-2	Ambato	0984741039	X			X												
Francisco Pena	GAD San B. Vda	180271845-0	San B. Vda.	0985231144	X															
Melina Salazar	Parque de la Estación	1801620178	T.B. Vda.	0981593033																
Raquel Salazar	Concepción	1413241916	San Pedro	0984675335	X							X								

-21-
Verde y verde



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

MATRIZ PARA REGISTRO DE ASISTENCIA

Socialización del Mercado de Chibuleo

Lugar: Auditorio GADMA		Fecha: jueves 18 de junio de 2020			Hora: 10:00			Número de Participantes:										
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD			FIRMA			
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUA	TORIANO	FÍSICA		PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL
Diego Acmosa	GADMA	1720902624		0992861499	X			X									34	
Elisa M. Cevallos T	GADMA	171874907-8	ecevallos@ambato.gob.ec	0999023450		X		X									36	
Juan Siso	Cabildo	180806781-7		0914344560	X												42	
SANDRA CAJON	COLECTIVO	180750595-5	sppcajon@gmail.com	0991218750 0996135765		X											36	
TRAJANO SÁNCHEZ RIZZO	GADMA DIRECTOR (E) GESTIÓN TERRITORIAL	1801971267	tsanchez@ambato.gob.ec		X			X									60	
MANUEL GUZMAN D	GADMA DIRECTOR CADSIS	1801666080	mguzman@ambato.gob.ec	0975854737	X			X									58	

Verific
-20-



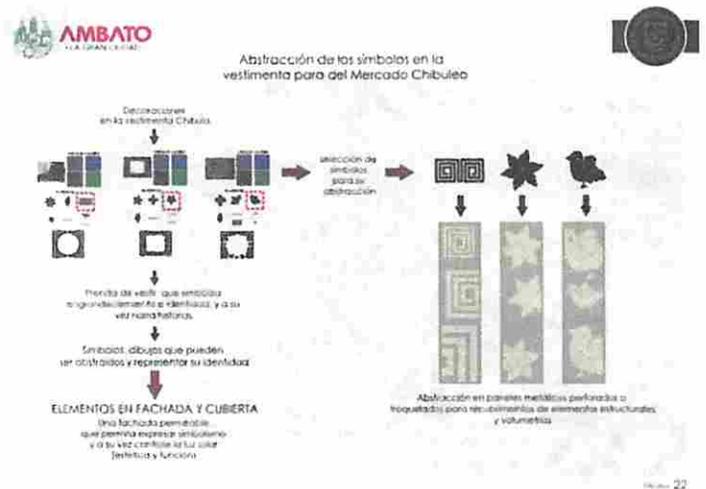
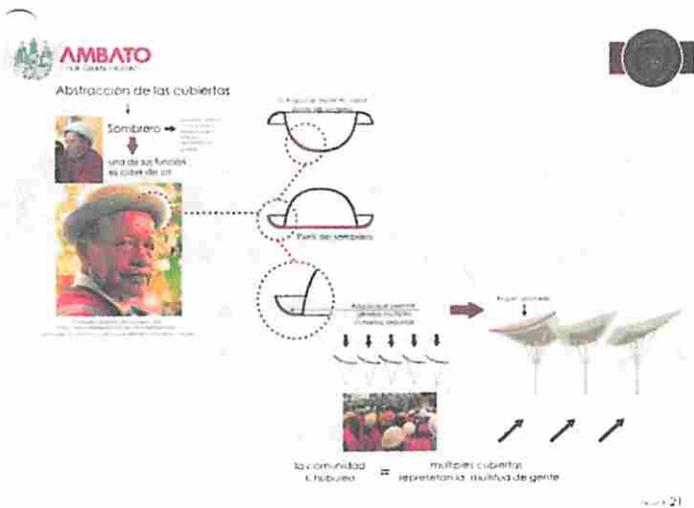
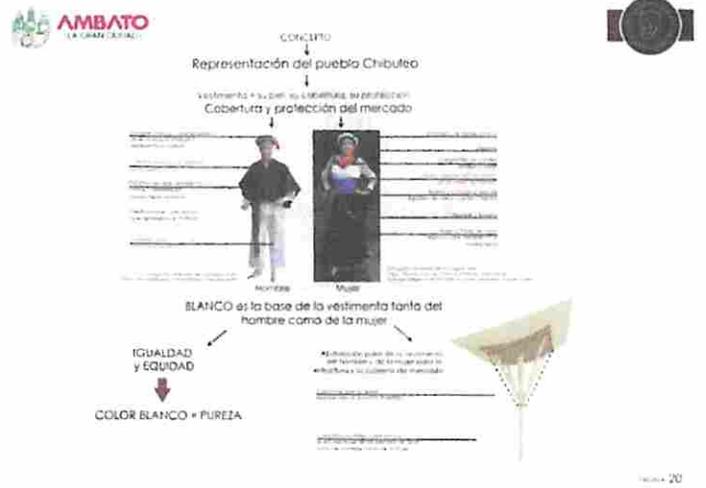
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

MATRIZ PARA REGISTRO DE ASISTENCIA

Socialización del Mercado de Chibuleo

Lugar: Auditorio GADMA		Fecha: jueves 18 de junio de 2020			Hora: 10:00		Número de Participantes:													
NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCIONAL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD			FIRMA					
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFROECUA	TORIANO	FÍSICA		PSICOSOCIA	COGNITIVA	SENSORIAL	EDAD	
Dina Tigón	Usipecédenta	1804349825	Chibuleo San Luis	0997128328		/						/							33 años	
Luis Qamilo	Presidente	1808794137-8	J.B.V.	0998831922																
Dina Amador	Presidente	1801413186	Barrio La Morada	2483035																

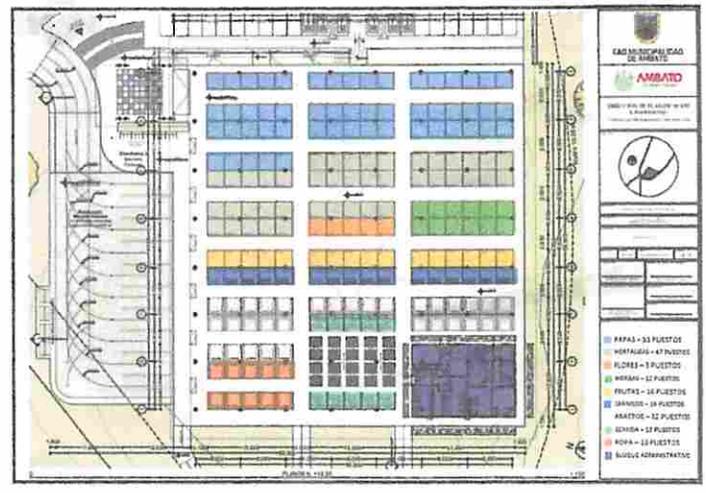


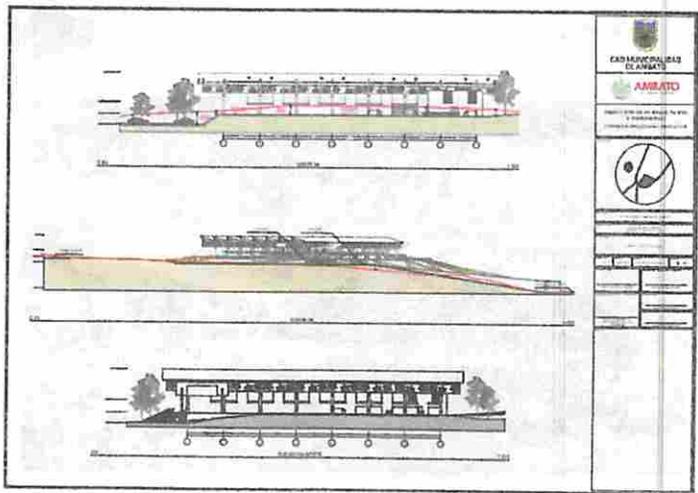
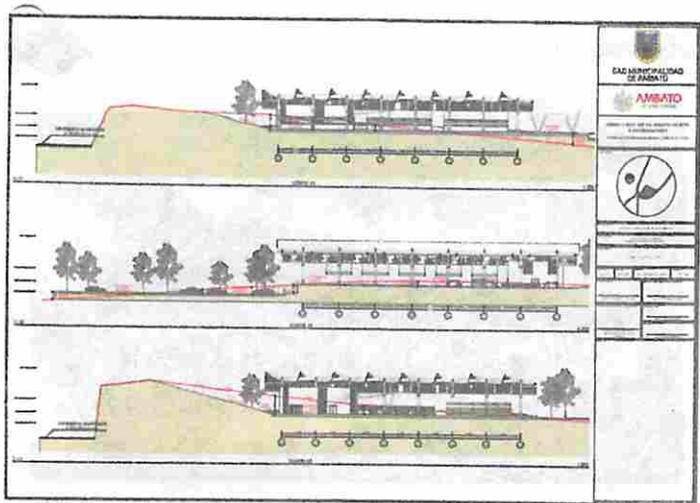
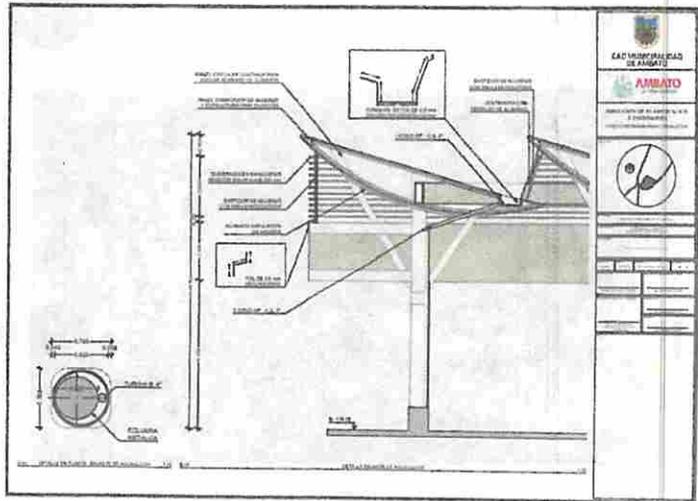
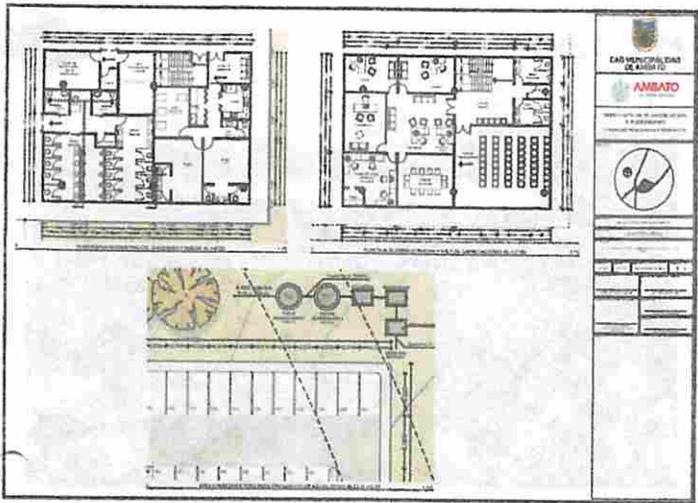


Construcción del módulo funcional



Infografía:







RENDER RAMPA DE INGRESO Y GABITA



Imagen 41

RENDER VISTA AÉREA DEL MERCADO

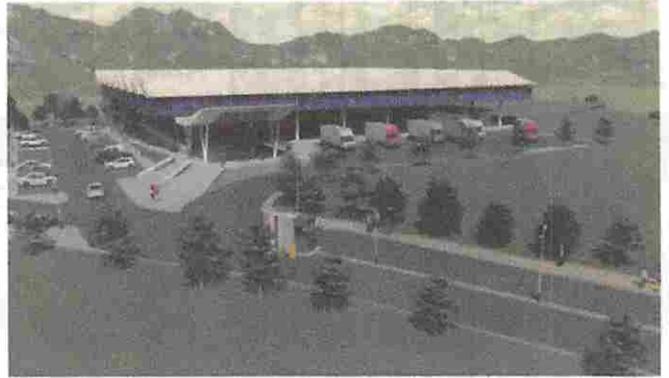


Imagen 42



RENDER FACHADA FRONTAL E INGRESO AL MERCADO



Imagen 43

RENDER PERSPECTIVA EXTERIOR DEL MERCADO



Imagen 45



RENDER FACHADA DEL AREA ADMINISTRATIVA



Figura 47



RENDER AREA CARGA Y DESCARGA



Figura 48



RENDER RECIBIDOR DEL MERCADO



Figura 49



RENDER RECIBIDOR DEL MERCADO



Figura 50



RENDER DE PUESTOS DE VENTAS y PROYECCIÓN SOLAR DE PANELES PERFORADOS



Imagen 51

RENDER DE PUESTOS DE VENTAS



Imagen 52



RENDER PUESTOS DE VENTAS



Imagen 54

RENDER ÁREA PATIO DE COMIDAS



Imagen 53



RENDER FERIA DE GANADO

RENDER FERIA DE GANADO



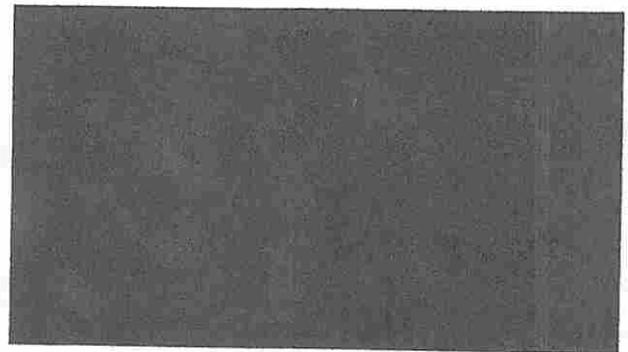
01-01-55

01-01-56



RENDER FERIA DE GANADO

VIDEO



01-01-57

GRACIAS

Oficio Convocatoria

Ana Maria Vargas Mantilla <anavargas@ambato.gob.ec>

Mar 16/6/2020 9:51

Para: gad_juanbenignovela@yahoo.com <gad_juanbenignovela@yahoo.com>

CC: Macarena Elizabeth Araujo Valencia MA-PC <maraujo@ambato.gob.ec>; Wilson Roberto Quezada Sanmartin MA-PC <wquezada@ambato.gob.ec>

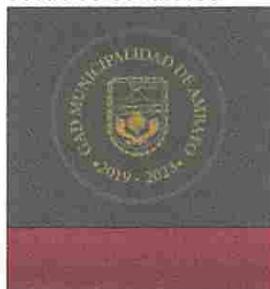
📎 1 archivos adjuntos (340 KB)

SEPCyCS-20-0428.pdf;

Buenos días

Se envía oficio, solicito envial correo de confirmacion de recepción del oficio

Saludos cordiales



Ana María Vargas M.

**TÉCNICO SECRETARÍA EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

Re: Oficio Convocatoria

Juan Benigno Vela <gad_juanbenignovela@yahoo.com>

Mar 16/6/2020 13:31

Para: Ana Maria Vargas Mantilla <anavargas@ambato.gob.ec>

Buenas tardes doña Ana Maria

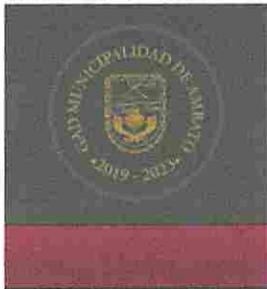
De parte del GAD Juan Benigno Vela saludos cordiales y a la vez confirmamos la recepción del comunicado

El martes, 16 de junio de 2020 09:51:19 a. m. GMT-5, Ana Maria Vargas Mantilla <anavargas@ambato.gob.ec> escribió:

Buenos días

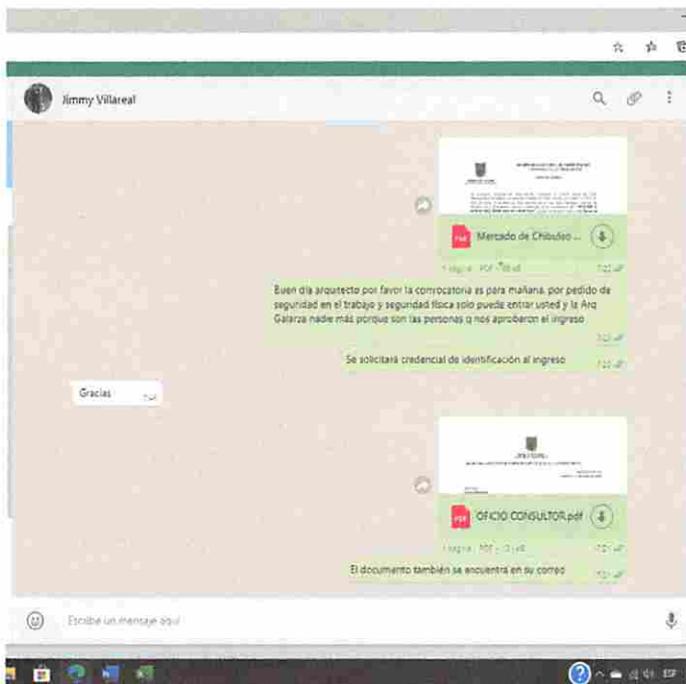
Se envía oficio, solicito envial correo de confirmacion de recepción del oficio

Saludos cordiales

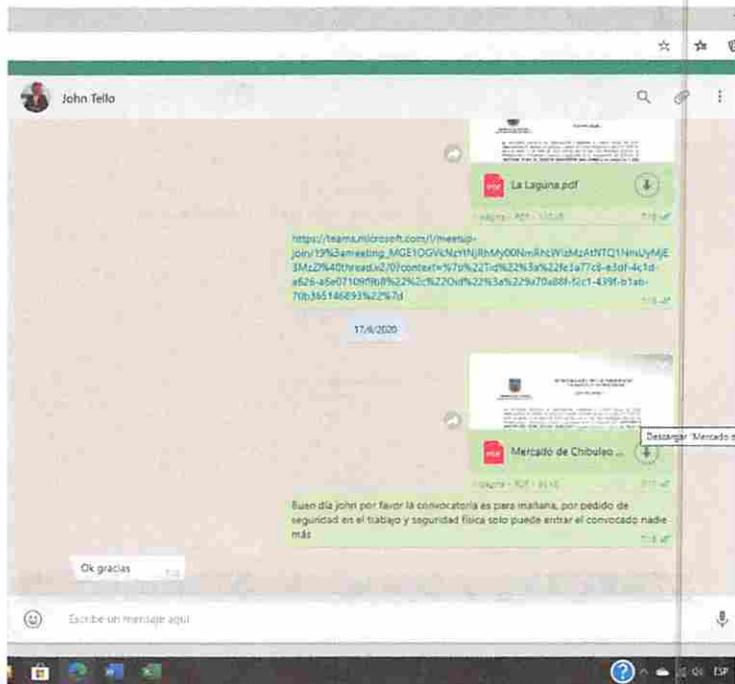


Ana María Vargas M.
**TÉCNICO SECRETARÍA EJECUTIVA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

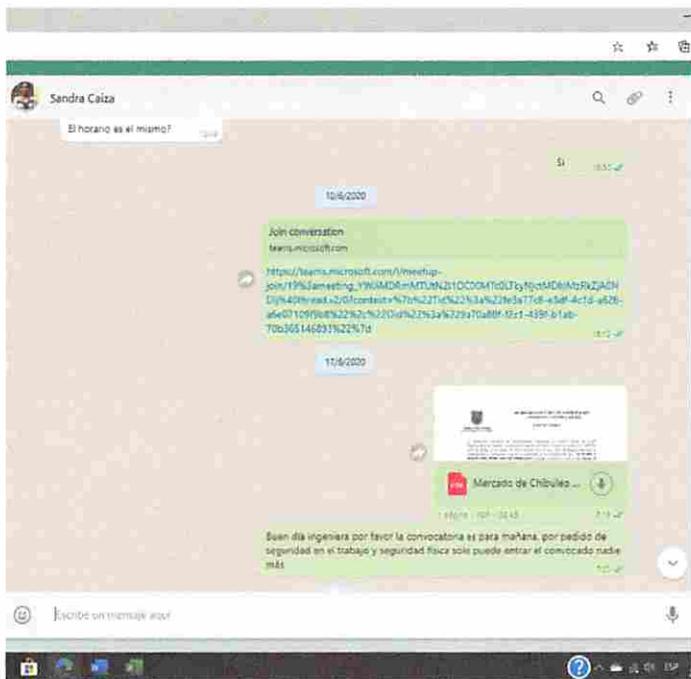
Arq. Jimmy Villarreal Consultor



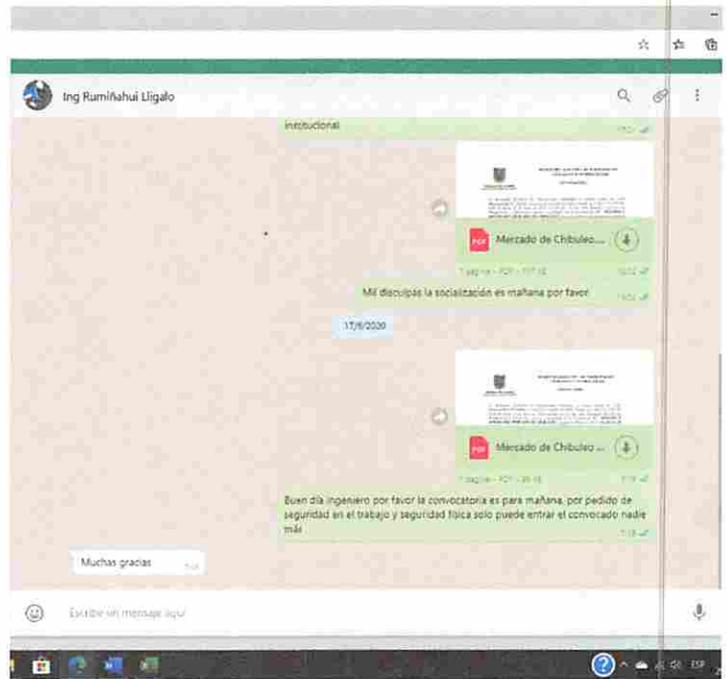
Concejal John Tello



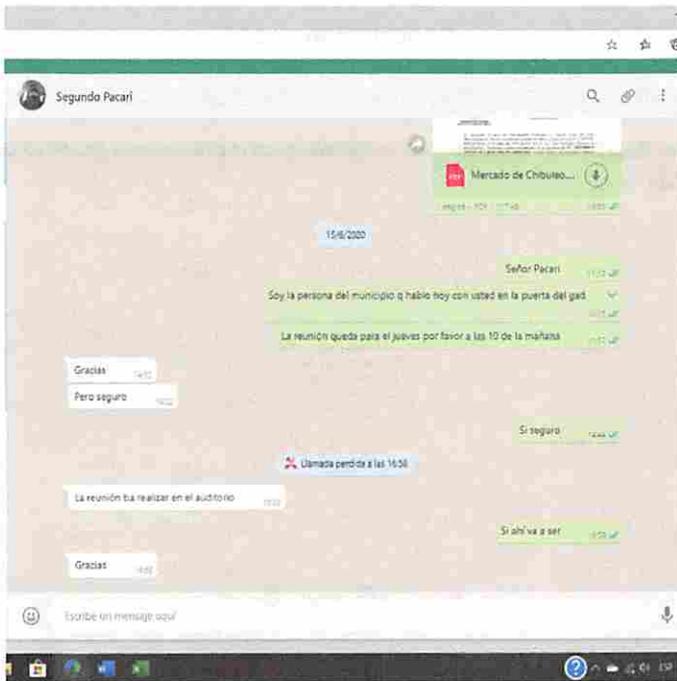
Ing. Sandra Caiza



Ing. Rumuñahui Ligalo



Sr. Segundo Pacari Pdte GAD Juan B. Vela



SOCIALIZACION DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL MERCADO DE CHIBULEO

N°	MAPEO	NOMBRES	NUMERO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	Fecha/Hora	ASISTIRA	ENVIADO POR WHATSAPP	RESPONSABLES
1	Presidente GAD Juan Benigno Vela	Francisco Pacari	0985232614	franciscopacari2maliza@gmail.com	Miércoles 10 de junio 16H00	Fueron convocados por el presidente del GAD Francisco Pacari		Andrea Lara Apoyo: Ana María Vargas
2	Comunidad San Alfonso	Geovanny Masabanda	0985692506					
3	Comunidad San Pedro	José Zabala	0985194935					
4	Comunidad San Francisco	María Juana Telenchana	0939590086					
5	Comunidad San Miguel	Carmen Barahona	0984443653					
6	Comunidad Pataló Alto	Juan Sisa	0961344560					
7	Comunidad San Luis	Daniel Galarza	0993452592					
8	Comunidad Chacapungo	José Caiza	0994334778					
9	Barrio La Merced	Dina Carmelina Arroba						
10	Barrio San Miguel	Rocío Salazar						
11	Barrio La Elevación	Ángel Baltazar	0997783875					
12	Barrio La Compañía	Rodrigo Castro						
13	Barrio Centro	Tobías Arroba						
14	Barrio San Vicente	Inés Santiana						
15	Barrio San José	Rodrigo Núñez						
16	Teniente Político Juan B. Vela	Amable Sisa	0995727462					
17	Vicepresidente GAD	Pedro Aingaguano	0980368401					
18	Vocal GAD	Ángel Chango						
19	Vocal GAD	Francisco Guanoluisa	0981913264					
20	Vocal GAD	Francisco Tipán	0981142046					
21	Consultor de la obra	Arq. Jimmy Villareal	0997888599	jimmyvd2013@gmail.com		SI		
22	Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	Ec. John Tello	0999241109			SI		
23	Concejal de Ambato	Ing Rumiñahui Lligalo	0984675338			SI		
24	Concejal de Ambato	Ing. Sandra Caiza				SI		
25	Director de Planificación	Arq. Julio Rodríguez	0984741139			SI		
26	Jefe de Planes Programas y Proyectos	Arq. Diego Hermosa	0992861499			SI		



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

CONVOCATORIA

*La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en atención a sumilla del Señor Alcalde en el oficio N° DPP-20-0426 de fecha 25 de mayo de 2020 suscrito por el Arq. Julio Rodríguez Director de Planificación y Patrimonio, convoca a participar de la socialización del **"ESTUDIO Y DISEÑO DEL MERCADO DE CHIBULEO"**, la cual, se llevará a cabo el día **Jueves 18 de Junio de 2020 a las 10H00** en el Auditorio GADMA-SUR (Av. Atahualpa y Río Cutuchi)*

Lic. Msc. Wilson Quezada

**SECRETARIO EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (E)**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

- 3 -
Año

21

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

INICIO DEL PROCESO

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. :(03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

*SEPC y CS, autogestivo
formación protocolos de seguridad
concejo Bejelos 2020, 05, 18*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

*Ing. Andrea Lora
y Sra. Ana María
Vargas atender
formando en sus
protocolos de segu-
ridad y normativa*

[Firma]
01/06/2020
14H

DPP- 20-0426
FW: 15205

Ambato, 25 de mayo de 2020

Doctor
Javier Altamirano
ALCALDE DE AMBATO
Presente

Asunto: Socialización del Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida autorice a la Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social la programación de la socialización del *Estudio y Diseño del Mercado de Chibuleo*, en la cual se dará a conocer la propuesta de anteproyecto arquitectónico planteada por el consultor, dicha socialización requerimos sea realizada a través de alguna plataforma digital, con la participación del Pueblo Chibuleo, GAD Parroquial de Juan B Vela y Representantes Barriales del sector, con el objetivo de realizar un trabajo en conjunto con la comunidad y continuar con los procesos correspondientes.

Por la atención que se brinde al presente me suscribo.

Atentamente,

[Firma]
Arq. Julio Rodríguez
Director de Planificación y Patrimonio

*01/06/2020
[Firma]
12:15*

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO
26 MAY 2020
10 h 35
[Firma]

SUMILLA Ing. Andrea Lara y Sra. Ana Maria Vargas atender RV: solicitud de socializacion mercado de chibuleo

Macarena Elizabeth Araujo Valencia MA-PC <maraujo@ambato.gob.ec>

Vie 29/5/2020 13:43

Para: Andrea Paulina Lara Paredes MA-PC <alara@ambato.gob.ec>; Ana Maria Vargas Mantilla <anavargas@ambato.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (145 KB)

DPP-20-0426.pdf;

De: Aplicaciones GADMA <gadmaapps@ambato.gob.ec>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2020 10:52

Para: Ana Maria Vargas Mantilla; Wilson Roberto Quezada Sanmartin MA-PC; Macarena Elizabeth Araujo Valencia MA-PC

Asunto: solicitud de socializacion mercado de chibuleo

Envío digital GAD Municipio Ambato.

Saludos